

**PROVINCIA | Carcabuey**

## **La Guardia Civil detiene en Carcabuey a dos personas como supuestas autoras de un delito de robo en un cortijo**

**Recuperada la totalidad de los efectos que los ahora detenidos supuestamente habían sustraído en el cortijo**

**Redacción**

Miércoles 21 de septiembre de 2011 - 16:17



La Guardia Civil, ha detenido en Carcabuey a D.P.L. de 22 años, y a J.J.B.P., de 18 años, ambos vecinos de esta localidad, como supuestos autores de un delito de robo con fuerza en las cosas en interior de un cortijo.

El Cuerpo Armado tuvo conocimiento a primera hora de la mañana del pasado 11 de septiembre, a través de una llamada telefónica recibida en la Central Operativa de Servicios de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, que en un cortijo ubicado en el paraje “Las Palomas”, término

municipal de Carcabuey se había cometido un robo con fuerza en las cosas, sustrayendo de su interior, entre otros efectos una TDT, una cafetera y un televisor.

La inspección ocular practicada en el lugar del robo, permitió a la Guardia Civil comprobar que el autor o autores para cometer el robo, habían forzado la puerta de acceso al cortijo.

Sobre las 03:00 horas del pasado día 17 de septiembre, una patrulla de la Guardia Civil observó en un Punto de Verificación de Personas y Vehículos, un turismo que por sus características, hora y carretera por la que circulaba, resultó sospechoso a los Guardias Civiles que decidieron pararlo.

Tras parar el vehículo e identificar a su único ocupante, que resultó ser D.P.L., conocido de la Guardia Civil por sus antecedentes policiales, los Guardias Civiles decidieron practicar un registro superficial del turismo, localizando en su interior una TDT, de características similares a la sustraída en el robo. Ante ello, y al no poder acreditar el ocupante del turismo, su legítima propiedad, los Guardias Civiles procedieron a su intervención y dejaron marchar a D.P.L. tras identificarlo plenamente al no disponer en esos momentos de indicios suficientes de su implicación en el robo.

Las gestiones practicadas sobre la TDT intervenida a D.P.L., permitieron verificar que se trataba de la misma que había sido sustraída en el interior del cortijo, ante ello, los Guardias Civiles citaron nuevamente el pasado día 19 de septiembre a D.P.L., reconociendo éste finalmente su autoría en el robo, implicando en la comisión del mismo a un amigo, quien tras ser identificado resultó ser J.J.B.P., procediendo la Guardia Civil a su detención aquel mismo día 19 de septiembre, como supuestos autores de un delito de robo con fuerza en las cosas.